

# EL SISTEMA POLÍTICO ISRAELÍ: HASTA AHORA, LA EXCEPCIÓN QUE CONFIRMA LA REGLA\*

por Yanina Nabel\*\*

## 1. Introducción

A lo largo de todo el libro *Política Comparada*, Almond y Powell desarrollan un modelo de análisis comparativo con el fin de poder explicar el funcionamiento de los distintos sistemas políticos. Como dicen estos autores, el objetivo es, en principio, comparar los diversos sistemas, tanto actuales como antiguos, para luego establecer semejanzas y diferencias entre ellos que permitan describir, explicar y predecir futuros comportamientos de los sistemas que conocemos en el mundo de hoy.

En el último capítulo, Almond y Powell se basan en los conceptos que han sido presentados con detenimiento durante todo el libro, para explicar el de "desarrollo político" y concluir el trabajo estableciendo una tipología de los sistemas políticos. Según ellos, el desarrollo político se mide a través de la combinación de tres variables: **la diferenciación de roles y de estructuras**, la **autonomía de los subsistemas** y la **secularización**, lo cual a su vez está relacionado con el funcionamiento del sistema, sus características de conversión, sus capacidades y sus patrones de mantenimiento y adaptación.

De acuerdo a la definición dada por estos autores, la "**secularización**" es un proceso a través del cual los hombres aumentan la capacidad racional, analítica y empírica en lo relativo a su acción política. Es decir que por medio de este proceso se dejan de lado progresivamente las orientaciones y los comportamientos tradicionales dando lugar a que surjan procesos de decisión más dinámicos, los cuales exigen recoger información y evaluarla para luego establecer cursos de acción alternativos, elegir los medios adecuados entre los varios posibles y encontrar las herramientas para comprobar que el curso que se ha escogido va a producir o no las consecuencias esperadas. Los sistemas altamente secularizados son aquellos en que, a diferencia de los tradicionales,

---

\* Trabajo presentado para la materia Sistemas Políticos Comparados, cátedra Hugo Alvarez Natale, UBA, el 6 de julio de 1996.

\*\* Licenciada en Ciencia Política (con Orientación en Relaciones Internacionales), UBA.

se acepta la legitimidad de los procesos políticos en los cuales las instituciones políticas seculares son las que elaboran nuevas normas (en vez de que el proceso de producción normativa se base en el carisma o en la lenta acumulación de tradiciones). En estos sistemas, además, las limitaciones a la acción y al poder político son mucho más frecuentes y conocidas por todos de antemano.

La “**diferenciación**” de roles y estructuras significa que la sociedad tiene un grado de organización y complejidad tal que requiere la existencia de diversas instituciones, las cuales pueden ser identificadas por el tipo de función que desempeñan y la forma en que interactúan entre sí, aunque desempeñen más de una función al mismo tiempo (multifuncionalidad de las estructuras). Y por “autonomía” de los subsistemas se entiende la capacidad que cada subsistema tiene para determinar su propia base normativa y, por lo tanto, su comportamiento dentro del sistema y el grado de independencia con respecto a las otras partes interactuantes.

Todo esto indica, según Almond y Powell, que cuanto mayores sean la secularización, la diferenciación de roles y estructuras, y la autonomía, estaremos frente a sistemas políticos más desarrollados.

Por último, los autores también hacen mención a un concepto que considero relevante para poder analizar y comparar distintos sistemas políticos, y es el de “**fragmentación política**”: un sistema puede paralizarse no sólo por la acumulación de demandas que no pueden ser satisfechas sino, además, por el grado de fragmentación y conflicto a que deben hacer frente las élites políticas en el momento de tomar decisiones. Esto está asociado con una división de valores y aspiraciones de los distintos grupos que conforman el sistema, tanto en cuestiones sociales, políticas como económicas. Cuando esto ocurre se dice que estamos frente a una cultura política fragmentada, o a subculturas enfrentadas entre sí, y en ese caso, si la combinación de intereses no logra superar tales diferencias, el sistema está en peligro para seguir cumpliendo su función de mantenimiento y adaptación, debido al alto grado de inestabilidad que esto genera.<sup>1</sup>

## 1.1. Presentación del trabajo

El objetivo de esta investigación es analizar el sistema político del Estado de Israel a partir del modelo de análisis comparativo que plantean

---

<sup>1</sup> ALMOND, G.A. y POWELL, G.B., *Política Comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Almond y Powell. Para ello se centrará la atención básicamente en las variables “secularización” y “fragmentación política”, lo cual permitirá, a su vez, analizar la actualidad política israelí a la luz de los resultados de las últimas elecciones.

Ante todo, es importante destacar que el Estado de Israel tiene peculiaridades que lo distinguen de los modelos conocidos. En lo político, se asemeja al sistema parlamentarista inglés, pero sus leyes electorales marcan diferencias notables entre ambos. En lo religioso, generalmente es identificado con los países de Medio Oriente; sin embargo, hay distinciones muy marcadas que permiten ubicar a la sociedad israelí más cerca de Occidente que de sus vecinos.

Las hipótesis principales de trabajo son dos : 1) a pesar de poseer un alto grado de secularización, el sistema político israelí permite, a través de su sistema electoral, que la religión tenga gran peso en la vida cotidiana. Esto se debe al poder político que adquieren los partidos religiosos, a pesar de ser minoritarios, en el momento de integrar coaliciones de gobierno; y 2) a pesar de manifestarse en Israel una alta fragmentación política, hasta las elecciones de 1996, el sistema político era altamente estable, por lo que este caso sería la excepción a la regla planteada por Almond y Powell acerca de que a mayor fragmentación política un sistema será más inestable. Si bien esto sucedió hasta este año, no puede asegurarse que continúe siendo así a partir de los cambios que se produjeron en las elecciones de mayo.

A los fines de comprobar las hipótesis recién mencionadas, la investigación se centrará en el régimen político israelí y en su forma de gobierno (el parlamentarismo y su sistema electoral, en comparación con el sistema británico, y la característica de los partidos políticos en cuanto a su gran fragmentación política y al clivaje político). Finalmente, se hará un análisis de los resultados de las elecciones del 29 de mayo último, teniendo en cuenta las variables analizadas y las hipótesis planteadas.

Por último, Almond y Powell sostienen que para poder formular predicciones y dar una explicación racional acerca de cualquier sistema, es necesario volver la mirada hacia atrás y analizar su historia, ya que de ahí se pueden extraer elementos fundamentales para comprender su futuro. Por esta razón se harán breves referencias a los antecedentes de los fenómenos analizados, a medida que surjan en el trabajo, para poder así comprender con mayor profundidad los orígenes del sistema político actual.

## 2. Religión judía y política israelí

### 2.1. Antecedentes de la estrecha relación entre religión judía y política israelí

Alan Dowty, en su artículo "Religión y Política en Israel", sugiere que "el papel de la religión en Israel resulta, de hecho, de la convergencia de tres factores, dos de los cuales son totalmente ajenos al concepto occidental de secularización. Esas tres fuerzas son las tradiciones del Oriente Medio, las propias tradiciones del judaísmo y la historia del Sionismo."<sup>2</sup>

Siguiendo este planteo se puede decir, con respecto a las costumbres y a las prácticas del Oriente Medio, que nunca existió una verdadera división entre la religión y los demás órdenes de la vida cotidiana; por lo tanto la secularización es considerada como una invención occidental. Por ejemplo, en el sistema del Imperio Otomano este lazo entre religión y política se expresó de una manera muy clara: tal imperio, en su conjunto, pertenecía a los musulmanes que vivían en él, pero dentro de este marco había una considerable autonomía para las comunidades cristianas y judías. De aquí se desprende que antes de que los ingleses llegaran a Palestina ya existía un sistema de gobierno religioso para la comunidad judía palestina, es decir que poseía sus propias instituciones y su propio sistema de cortes.

Por otra parte, el propio Judaísmo se entiende a sí mismo, desde sus comienzos, como un estilo de vida y no simplemente como una religión.<sup>3</sup> En este sentido, la ley judía abarcaba tanto lo referido a los rituales específicamente como a los aspectos más de tipo social y políticos. Es así que el liderazgo comunitario siempre recayó sobre los rabinos y, más antiguamente, sobre los profetas.

Por último, tenemos que analizar el sionismo que, como veremos aquí, difiere totalmente de los dos rasgos recién señalados. El sionismo pertenece a la tradición secular nacionalista surgida en Occidente. El principal objetivo que perseguía era la autodeterminación nacional de los judíos, lo cual le otorgaba características similares a otros movimientos nacionalistas del siglo

---

<sup>2</sup> DOWTY, ALAN. *Religión y Política en Israel*, en Revista *Criterio*, año LVI, 10 de noviembre de 1983, Nº 1913, Pág. 627.

<sup>3</sup> Cabe destacar aquí que, originalmente, la palabra "religión" (*Daḇ*) no existía en el idioma hebreo y que ha sido creada, como respuesta a la secularización occidental, para designar los rituales judíos en forma diferenciada de otros aspectos de la Ley Judía.

XIX. Se puede decir, entonces, que los judíos fueron unos de los pioneros en cuanto a la aspiración de separar la religión de la política en el mundo occidental. Sin embargo, en vez de que esto redundara en una mayor adhesión e identificación de los judíos con la nacionalidad de los países en que vivían, las persecuciones y las penurias que padecieron durante los comienzos del siglo XX hicieron resurgir al sionismo con mayor intensidad, hasta crearse en 1948 el Estado de Israel.

Hay que destacar aquí que el sionismo, como otros movimientos de su época, fue secular, por eso el liderazgo religioso se opuso casi totalmente a esos ideales: tanto porque veían amenazada su posición de liderazgo dentro de la comunidad judía como porque consideraban que se pretendía erigir el Estado de Israel fuera del marco judío.<sup>4</sup> Sólo después de varios años surgió el sionismo religioso, pero siempre fue una minoría dentro del movimiento sionista.

## 2.2. Características de la sociedad israelí y de su sistema político

Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, Alan Dowty también señala que lo que caracteriza a la sociedad israelí es una “**situación muy contradictoria y anómala**”. Precisamente dice que “la colusión entre las tradiciones judaicas y del Medio Oriente con el sionismo secular ha creado una sociedad ampliamente secular con un estamento religioso sólidamente implantado, lo cual en términos amplios explica el papel de la religión en la política actual de Israel”.<sup>5</sup> De hecho, existe una clara división entre la población religiosa y la no religiosa, diferencia que va desde los barrios donde habitan hasta las escuelas donde se educan sus hijos.

Esta contradicción existente en el seno de la sociedad israelí marca la diferencia con lo que se conoce como “el resurgimiento del Islam”, distinción que muchas veces se ignora en los análisis comparativos entre las dos sociedades. Si bien hay muchas semejanzas entre los sectores ultra-religiosos judíos y los islamistas (por ejemplo, los dos creen que la política es una preocupación legítima de la religión y que la ley y la autoridad religiosa deben regir el sistema político, los dos se alienan de los gobiernos seculares llegando a veces al punto de la violencia, etc.), hay una diferencia que es fundamental: de ninguna manera se podría decir que la influencia

---

<sup>4</sup> Esta postura no era del todo infundada si tenemos en cuenta que muchos de los fundadores del Estado de Israel eran no-religiosos confesos, entre ellos Ben Gurión.

<sup>5</sup> DOWTY, ALAN, *ob. cit.*, pág. 628.

religiosa en la política israelí es un caso de “resurgimiento”, tal como ocurrió por ejemplo en Irán desde la Revolución en 1979. En realidad, en el caso israelí, hay que hablar de un marcado crecimiento del poder político de los grupos religiosos a medida que pasa el tiempo. Tampoco es una reacción de rechazo a la modernidad occidental ni un movimiento de masas, como lo es el Islam en Irán, sino que representa a una minoría dentro de una mayoría secular.

El régimen político adoptado en Israel desde su establecimiento, en 1948, es el parlamentarismo.<sup>6</sup> Sus orígenes se remontan a la época del Segundo Templo, cuando funcionaba la Kneset Agdolá (la Gran Asamblea), en la cual se discutían todo los temas relacionados con la vida judía. Se componía de 120 miembros y era integrada por los ancianos y sabios de la comunidad. Los cargos se distribuían en base a la sabiduría y a la experiencia.

En la actualidad, el parlamentarismo posee básicamente las mismas características que el modelo inglés: las coincidencias se remiten, por ejemplo, a la división formal de los poderes y a las funciones que debe cumplir el Primer Ministro, a la forma en que se constituyen y se destituyen los gobiernos (voto de confianza y voto de censura, respectivamente), pero difieren, en el hecho de que el Jefe de Estado israelí no es un miembro de una casa real, como en Inglaterra, sino un Presidente que es elegido por el mismo Parlamento. Además, difieren en la unicameralidad de la Kneset, frente a la bicameralidad inglesa (Cámara de los Comunes y Cámara de los Lores) y en su sistema electoral<sup>7</sup>, lo cual se analizará más adelante.

Una peculiaridad del sistema político israelí es que, al igual que el sistema inglés, no posee una Constitución escrita. Pero a diferencia de éste, cuyo sistema legal se asienta en la jurisprudencia secular, el derecho israelí se basa en la tradición legal judía, de inspiración religiosa: tiene su origen en los Diez Mandamientos, en las Sagradas Escrituras, en el Talmud y en la Halajá (que son las codificaciones posteriores que van modificando la ley a lo largo del tiempo y la adaptan a las nuevas realidades).

Natán Lerner, en su artículo “El Retorno y la Ley de Ciudadanía de Israel”, señala que en el debate surgido en vistas del establecimiento del Estado en 1948 acerca de la sanción o no de una ley fundamental, “quienes reclamaban un estatuto constitucional que diera inmediata base de solución a los problemas que implica una vida política tan intensa como la de Israel,

---

<sup>6</sup> Parlamento en hebreo se denomina “Kneset”.

<sup>7</sup> Para ampliar sobre el régimen político israelí y sus diferencias con el régimen inglés, ver MAPELMAN, ARIEL. “Israel-Gran Bretaña: los extremos se tocan”, en ALVAREZ NATALE, HUGO (Comp.), *El escenario político de fin de siglo*.

hubieron de ceder ante los que no deseaban agudizar los conflictos ideológicos de la tan joven república y alegaban, en favor de su tesis, las transformaciones constantes de un período de transición marcado por una enorme influencia inmigratoria”.<sup>8</sup>

### *2.3. Sistema electoral y poder de los grupos religiosos*

En Israel rige el sistema de representación proporcional que, a diferencia del sistema mayoritario uninominal inglés (que beneficia a los dos partidos tradicionales y promueve la polarización y la sub-representación de los partidos menores), garantiza la **representación proporcional de las minorías**. Además, en Israel, **a partir de una nueva Ley Electoral, el Primer Ministro se elige directamente a través del voto popular**, mientras que en Inglaterra es el Parlamento quien lo designa, luego del encargo de formar gobierno que hace el Jefe de Estado.<sup>9</sup>

Los orígenes de este sistema de representación se remontan al período anterior a la creación del Estado de Israel. Este fue introducido en 1897 en las elecciones del Congreso Sionista y luego en las elecciones para la Asamblea Electa del Yeshuv (el asentamiento judío en Palestina). En ambos casos el objetivo era atraer y mantener el apoyo de la mayor cantidad de grupos políticos judíos posible para poder lograr un consenso masivo dentro de la comunidad.

Hasta las últimas elecciones, llevadas a cabo en mayo de este año, el Presidente de la Nación asignaba la tarea de formar gobierno y dirigirlo como Primer Ministro, al miembro de la Kneset considerado con mayores posibilidades de formar un gobierno de coalición (como sucede en el sistema inglés). Esto generaba una situación en la que las facciones pequeñas (a cambio de su apoyo a la coalición) presentaban exigencias desproporcionadas.

Entre las minorías que se veían favorecidas por este sistema se encuentran los grupos religiosos, quienes obtenían una excelente posición para negociar sus propios proyectos. Con los años esto llevó a un proceso que Alan Dowty llama “religificación” de la ley israelí en oposición a la “secularización”, aunque el mismo autor aclara que “esta ‘religificación’ es, sin

---

<sup>8</sup> LERNER, NATÁN, “El Retorno y la Ley de Ciudadanía de Israel”, en Revista *Jerusalem*. Año I, Nº 2, Marzo-Abril 1953.

<sup>9</sup> Ver MAPELMAN, ARIEL, *ob. cit.*

embargo, marginal en la vida cotidiana de Israel, y está muy lejos de constituir una teocracia, tal como habitualmente se la define".<sup>10</sup>

Hasta hace algunas décadas esta legislación religiosa que imponían estos grupos era, en su mayoría, trivial y de hecho no se aplicaba intensamente.<sup>11</sup> Pero a partir de 1967 su posición en el ámbito político ha cambiado y estos partidos han ido cobrando una mayor fuerza para imponer sus concepciones religiosas en la vida cotidiana israelí y, además, han ido tomando sus propias posturas también sobre asuntos tales como nacionalismo y territorialismo, mientras que antes mantenían cierta neutralidad sobre las cuestiones de política exterior.<sup>12</sup>

Al respecto se pueden citar dos casos que se remontan a la época del Primer Ministro Menajem Beguin, en 1977, y que ponen de manifiesto el gran poder que han adquirido los partidos religiosos en el Parlamento: el primero, se dio cuando Beguin, luego de su victoria al frente del Likud, se vio en la necesidad de recurrir al apoyo de los miembros del partido Agudat Israel (ortodoxos). Estos, a cambio, exigieron que se realice una enmienda a la Ley del Retorno de 1950 (que establece los criterios para otorgar la nacionalidad israelí) en donde se definía como judío a todo aquel nacido de madre judía o convertido de acuerdo a la Halaja (ley judía) tal cual como la entienden los ortodoxos<sup>13</sup>; el segundo caso se refiere al tema del servicio militar para mujeres. Los miembros de Agudat Israel exigieron que se sancione una ley por la cual se eximía a las mujeres que declararan ser "religiosas". Como

---

<sup>10</sup> DOWTY, ALAN, *ob. cit.*, pág. 630.

<sup>11</sup> Por ejemplo, la prohibición de la venta de carne no Kasher, es decir no apta según las leyes dietéticas de la tradición judía, y de su mezcla con leche, el cierre de los lugares de diversión y la prohibición de circular con vehículos el viernes a la noche y los sábados en observancia del Shabat (día de descanso según lo ordena la Biblia), etc.

<sup>12</sup> El Partido Nacionalista Religioso (PNR) y Gush Emunim, que apoyan abiertamente los asentamientos oficiales y clandestinos en los territorios reclamados por la OLP y Siria, y rechazan todo diálogo con Yaser Arafat y la devolución de tierras, son un claro ejemplo de esta situación.

<sup>13</sup> Según esta enmienda todo aquel que se convertía al judaísmo frente a un tribunal conservador o reformista, no era considerado judío. Esto ha ocasionado muchos problemas y muchos debates, especialmente en la diáspora, donde, como en nuestro país, gran parte de la comunidad judía adhiere al movimiento conservador. Hoy en día la conversión y el casamiento bajo el rito conservador o reformista está permitido, pero corre el riesgo de que se vuelva a anular debido al avance ortodoxo en el poder.



consecuencia, esto provocó grandes debates en los cuales los opositores argumentaban que se violaba la igualdad de derechos, y produjo un resquebrajamiento al interior del Likud.<sup>14</sup>

A fin de impedir esta situación, la Kneset sancionó en 1992 (con el acuerdo entre los dos partidos mayoritarios: el Laborismo, en ese momento en el poder, y el Likud, el mayor partido opositor) una nueva Ley de Elecciones, que modificó el sistema electoral y que dispuso, entre otras cosas, la elección directa del Primer Ministro, que entraría en vigencia a partir de las votaciones de 1996.<sup>15</sup> Esto marcó una diferencia profunda con los sistemas parlamentaristas tradicionales (como el de Gran Bretaña) donde el Primer Ministro surge del principal partido electo para el Parlamento, al cual el Presidente o Jefe de Estado (el rey en el caso inglés) le encarga la formación de gobierno.

Estos son los principales aspectos de la **nueva Ley Electoral israelí**, que entró en vigencia para las elecciones generales de mayo de 1996:<sup>16</sup>

“Por primera vez se utilizarán simultáneamente dos papeletas separadas: una para el partido político elegido por el votante para representarlo en la Kneset, y otra para el Primer Ministro.

Cada partido presenta su plataforma y una lista de candidatos a la Kneset. Los partidos seleccionan sus candidatos a través de elecciones primarias.(...).

---

<sup>14</sup> Para ampliar sobre estos dos casos, ver FRIEDMAN, THEODORE, “Politics and Religion in Israel”, en *Conservative Judaism*, Vol. XXXIII, Nro. 2.

<sup>15</sup> Es importante remarcar que los intentos de reformas a la ley electoral no son nuevos sino que, por el contrario, encontramos antecedentes de los mismos desde los comienzos del Estado de Israel. El mismo Ben Gurión, uno de los padres fundadores del Estado y el primer Primer Ministro que tuvo el país, había insistido en modificar el sistema de listas nacionales por partido por un sistema de mayoría simple basado en el modelo inglés. También existieron propuestas de reformas durante el período de la Segunda Kneset (1951-1955) y de la Tercera (1955-1959), en 1965, en 1973, en 1977, en 1981, 1984, 1987 y 1988. (ver BRICHTA, AVRAHAM, “Proposed Electoral Reform in Israel”, en *The Jewish Journal of Sociology*, Vol. XXXIII, Nº 2, December 1991).

<sup>16</sup> Este modelo de Ley Electoral fue propuesto por un grupo de expertos en la materia, de la Universidad de Tel-Aviv.

El Comité Central de Elecciones, encabezado por un juez de la Corte Suprema e incluyendo a representantes de los partidos políticos, es responsable de conducir y supervisar las elecciones.

De acuerdo a la ley, el Comité Central de Elecciones puede impedir la participación de una lista de candidatos cuyos objetivos y acciones, ya sea de una manera expresa o implícita, incluyan uno de los siguientes elementos:

- a) negación de la existencia del estado de Israel como el Estado del Pueblo Judío;
- b) negación del carácter democrático del estado;
- c) incitación al racismo.(...)

El Primer Ministro de Israel será electo por primera vez en las mismas elecciones generales nacionales, por medio de una papeleta especial. La papeleta tendrá un color distinto con el nombre del candidato.

Los resultados de las elecciones de Primer Ministro deben ser publicados dentro de 14 días después de las elecciones. El candidato que reciba más de la mitad de los votos válidos será electo como Primer Ministro.

Si ninguno de los candidatos recibe más de la mitad de los votos, se realizarán segundos comicios entre los dos candidatos con mayor porcentaje de votos, dos semanas después de la publicación de los resultados.

Antes de cumplirse 45 días de la publicación de los resultados de las elecciones, el Primer Ministro presentará ante la Kneset su lista de ministros y los lineamientos políticos básicos de su partido, pidiendo un voto de confianza.

El número de ministros, incluyendo al Primer Ministro, no puede ser mayor de 18 ni menor de 8.

En caso de que el Primer Ministro no pueda presentar un gobierno a la Kneset se realizarán elecciones especiales para Primer Ministro dentro de 60 días. En caso de que el mismo candidato sea electo y nuevamente sea incapaz de formar un nuevo gobierno en menos de 45 días, este candidato no podrá postular su candidatura para una tercera ronda de elecciones para el primerazgo.

El período de gobierno del Primer Ministro corresponde al igual período que el de la Kneset. (...)

La Kneset es electa por un período de cuatro años, pero puede votar para disolverse o puede ser disuelta por el Primer Ministro antes de cumplirse el período.

Los procedimientos para la disolución de la Kneset han sido enmendados con la instauración de las elecciones directas al primerazgo.

Las nuevas elecciones para la Kneset se realizarán cuando:

- La Kneset rechaza la lista de ministros propuesta por el Primer Ministro;
- La Kneset obtiene mayoría de al menos 61 miembros para un voto de desconfianza para el Primer Ministro;
- La Kneset no tiene mayoría para aprobar la Ley de Presupuestos al término de los tres primeros meses del año fiscal;
- La Kneset se disuelve aprobando una ley para tal efecto;
- El Primer Ministro, luego de notificar al Presidente, renuncia y disuelve la Kneset (por ejemplo cuando una Kneset "hostil" impide el funcionamiento apropiado del gobierno).

Y para Primer Ministro cuando:

- La Kneset vote para remover al Primer Ministro de su cargo,
  - a) debido a una condena por ofensa de inmoralidad manifiesta;
  - b) por incapacidad para nombrar el mínimo de 8 ministros para formar su gobierno;
  - c) por muerte o incapacidad física para el incumplimiento de sus funciones.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Revista *Continuidad* (CUJA), Abril de 1996, año 14, Nº 34, págs. 24 a 26.

## 2.4. Composición de la sociedad israelí y su impacto en el sistema de partidos israelí

Como se ha dicho anteriormente, el sistema de partidos israelí se ha caracterizado por un bipartidismo. Generalmente, en todos los sistemas, los clivajes derecha-izquierda dentro del continuo político son marcados por la dimensión económica. Israel, en cambio, es una sociedad en la cual sobre lo económico se alcanza un gran consenso, pero en donde todo lo relacionado con lo militar y con la seguridad nacional cobra la dimensión de una categoría de importancia social.

Hasta las últimas elecciones, funcionó en Israel un sistema bipartidista tradicional en el cual el reparto de bancas se hacía básicamente entre los dos grandes partidos, Avodá (el Laborismo, de izquierda) y el Likud (de derecha): los primeros, impulsores del actual Proceso de Paz de Medio Oriente<sup>18</sup>; los segundos, renuentes a todo diálogo con Yaser Arafat, líder de la OLP, a quien se lo considera un enemigo eterno del Estado Judío.

Pero al tema de la seguridad se le suma también otro tema de gran importancia, y es, como ya dije anteriormente, la cuestión religiosa: la oposición en este sentido está dada básicamente entre los partidos ultraortodoxos, de derecha, como Shas, Mafdal y Iahadut Hatorá, y los partidos laicos, de izquierda, como el Meretz.

El **clivaje político** se conforma, entonces, a partir de la **combinación de los elementos relacionados con la política exterior, la seguridad interna y la cuestión religiosa**. De esto resulta una gran fragmentación política en una sociedad muy pequeña. Algunos datos que ilustran este panorama indican que en las últimas elecciones de mayo, un electorado de tan sólo 3.933.250 personas tuvo que optar por uno de entre 19 (diecinueve) partidos políticos, lo que indica un partido cada 207.013 votantes. La población religiosa, que es sólo el 18% de la población total, tiene por lo menos tres partidos que la representan; además, los árabes israelíes, el 20% de la población, también tienen dos partidos a través de los cuales participan políticamente. Esta heterogeneidad, que caracteriza a la sociedad israelí en cuanto a su composición social, y que se manifiesta políticamente (subculturas

---

<sup>18</sup> El proceso de Paz de Medio Oriente fue iniciado en 1992, por el entonces Primer Ministro Itzjak Rabin (asesinado en noviembre de 1994, por un fanático opositor religioso de derecha) y el ex-Canciller Shimón Peres, quien ocupó el cargo de Primer Ministro desde el magnicidio de Rabin hasta junio de 1996, ambos de extracción laborista. Por este motivo ambos se hicieron merecedores del Premio Nobel de la Paz.

políticas), encuentra uno de sus orígenes en las olas inmigratorias que llegaron al país desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.<sup>19</sup>

## 2.5. Análisis de los resultados de las elecciones del 29 de mayo de 1996

El análisis de los resultados que aquí se pretende realizar no tiene como fin hacer un estudio exhaustivo sobre el comportamiento electoral en sí, ni sobre cómo se ha expresado la opinión pública en este caso, sino que intenta focalizar la atención en el impacto de los resultados sobre el sistema político en general, y sobre su fragmentación y su secularización, en particular.

Como se ha explicado anteriormente, las elecciones israelíes de este año pusieron en vigencia una modificación importante de la Ley Electoral, ideada con el fin de quitarle peso a los partidos minoritarios, especialmente a los religiosos, a la hora de formar gobierno. Sin embargo, los resultados demuestran que los principales vencedores de esta jornada democrática no han sido los que se esperaban: antes de los comicios no cabía ninguna duda de que, a pesar de los 19 partidos presentados ante el Comité Central de Elecciones, la lucha por el cargo de Primer Ministro estaba relegada a los dos grandes partidos. Lo que no se pudo prever es que el reparto de las bancas no los beneficiaría a ninguno de los dos.

El Primer Ministro electo fue Biniamin Netanyahu, líder del Likud, quien obtuvo el 50,5% de los votos. El triunfo sobre su adversario laborista fue de apenas el 1%, es decir una diferencia de tan sólo 30.000 (treinta mil) votos. Esto fue posible gracias a la "coalición nacionalista" que se formó, es decir la alianza entre el Likud y los partidos religiosos de derecha. Sus propuestas se concentraban básicamente en el rechazo a la creación de un Estado Palestino, a ceder las alturas del Golán a Siria<sup>20</sup> y a la resignación de cualquier porción del territorio de Jerusalén<sup>21</sup>, por más ínfima que fuera. Peres, en segundo lugar,

---

<sup>19</sup> En los últimos años, la llegada de nuevos judíos provenientes de Etiopía y la ex-URSS, le ha dado al país una fisonomía particular.

<sup>20</sup> Hay que recordar aquí que además de la posición estratégica a nivel militar que significa esta zona, el Golán es la fuente principal de agua para todo el país.

<sup>21</sup> En ese mismo sentido, el alcalde derechista de Jerusalén, Ehud Olmert, electo diputado por el Likud, espera que el próximo gobierno clausure definitivamente el "Orient House", cuarteles generales de la OLP en esta ciudad. Este reclamo es hecho en un momento en que, según los acuerdos de paz de 1993, debe comenzar a discutirse el futuro *status* de esta ciudad, considerada "santa" por las tres principales religiones monoteístas.

y contando con los votos de una porción de la población árabe israelí (denominada la "coalición para la paz"), obtuvo el 49,5%. Su campaña se había basado en la promesa de acelerar el Proceso de Paz, iniciado junto al asesinado Rabin, para lo cual proponía ceder parte del territorio y permitir la creación de una "entidad palestina", sin ejército propio, en Cisjordania y Gaza. A cambio de paz, también estaba dispuesto a ceder parte del Golán y de Jerusalén.

Pero la gran sorpresa de la jornada se produjo en las elecciones para diputados a la Kneset, y ésta tuvo dos motivos: por un lado, el giro hacia la derecha del electorado, el avance de los grupos religiosos<sup>22</sup> y el éxito logrado por el partido de inmigrantes rusos, de apenas seis meses de formación; y por el otro, el retroceso de los dos partidos mayoritarios. Es decir, se produjo una dispersión de los votos que favorecían tradicionalmente al Likud y al Laborismo, lo cual algunos analistas llaman: una "**miniexplosión de los partidos pequeños**".

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra que la cantidad de bancas que ganó o resignó cada partido en estas elecciones respecto de las últimas, las del año 1992.

En definitiva, como afirma Paula Lugones en un artículo publicado en el diario *Clarín*, "las elecciones directas estimularon a los israelíes a que votaran a un partido para Primer Ministro y a otro partido para diputados: un voto con la razón y el otro con el corazón"<sup>24</sup>.

Ariel Mapelman, en el artículo ya mencionado, señala que, mientras el sistema inglés, mayoritario, uninominal y simple, tiene un efecto reductor sobre los partidos políticos, el sistema israelí, que utiliza la representación proporcional, garantiza la representación de las minorías<sup>25</sup>. Esto es así. Sin embargo, podemos ver que la modificación realizada a la Ley Electoral dio lugar a que las minorías logren todavía una mayor representación que la que tenían hasta este año, estimulando el voto diferenciado para Primer Ministro y para diputado.

---

<sup>22</sup> Los partidos religiosos sumaron, en total, 22 escaños, lo cual los constituye en un grupo de importante peso en el próximo parlamento.

<sup>23</sup> Es importante recordar que la población árabe israelí representa aproximadamente un 20% de la población total del país.

<sup>24</sup> LUGONES, PAULA, *Histórica pelea voto a voto en Israel*, en *Clarín*, 30 de mayo de 1996, págs. 24 y 25.

<sup>25</sup> MAPELMAN, ARIEL, *ob. cit.*

## *POSTData 3-4*, El sistema político israelí: la excepción...

Partido	Cant. de bancas desde 1992 hasta mayo de 1996	Cant. de bancas a partir de mayo de 1996	Evolución 1992-1996
Partido Laborista	44	34	- 10
Likud	40	32	- 8
Shas (partido sefaradita religioso)	6	10	+ 4
Partido Nacional Religioso (PNR)	6	9	+ 3
Iahadut Hatorá			
(Partido Judío de la Biblia)	4	4	=
Meretz (frente de izquierda)	12	9	- 3
Frente Jadash (basado en el Partido Comunista y en los votos árabes)	3	5	+ 2
Partido Árabe Unido <sup>23</sup>	2	4	+ 2
Israel Bealiá (de los inmigrantes rusos)	-	7	+ 7
Haderej Hashlishit			
(Tercera Vía, de centro)	-	4	+ 4
Partido Nacionalista Moledet	3	2	- 1
TOTAL	120	120	

Fuente: Embajada de Israel.

### **3. Conclusión**

#### *3.1. Secularización vs. Partidos Religiosos*

Entre las peculiaridades más significativas del Estado de Israel se pueden destacar, por un lado, la aparente contradicción entre un gran nivel de secularización política, comparable de alguna manera al de los países que Almond y Powell toman como paradigmáticos de los sistemas modernos democráticos (como, por ejemplo, Estados Unidos o Inglaterra); por otro lado, se advierte una heteronomía del subsistema político respecto del subsistema religioso, pero sin que ello signifique hablar de una teocracia, comparable, por ejemplo, al sistema totalitario moderno iraní, por el otro.

Lo paradójico del caso israelí es que como el sistema, de características seculares, favorece a los partidos minoritarios se da lugar a que el subsistema político se vea fuertemente subordinado al subsistema religioso, debido a la gran influencia y el poder que los partidos religiosos ejercen desde el Parlamento. Dicho en otras palabras, **es el propio sistema, tan secular y con estructuras tan diferenciadas como, por ejemplo, en el parlamentarismo inglés, el que a través de su ley electoral, que garantiza la representación proporcional de los partidos, le otorga a los sectores religiosos un peso político desproporcionado**, teniendo en cuenta que la población israelí ortodoxa sólo constituye el 18% del total.

De todas maneras, no hay que olvidar que estamos analizando las relaciones entre religión y política en un país que se encuentra dentro de un marco más general, el Oriente Medio, en donde como manifesté al principio del trabajo, el concepto de secularización nunca llegó a penetrar totalmente. Como señala Alan Dowty, “los partidos religiosos en Israel operan en una sociedad que, en gran medida sigue siendo una sociedad secularizada, occidental (ciertamente, la sociedad más secularizada de Medio Oriente) y enfrentan una oposición muy ruidosa que no tiene paralelo en ningún otro país de la región. Hay fuertes resistencias a la influencia religiosa en la sociedad israelí, y los líderes religiosos a menudo se encuentran a la defensiva. En este contexto, sus ambiciones son de algún modo menos totalizadoras que los fines y aspiraciones de los movimientos islámicos que tratan de establecer una rígida teocracia”.<sup>26</sup>

Todo esto lleva a la conclusión de que, **más allá de la participación política de los grupos religiosos y del poder que esto les confiere, el sistema político israelí es tan secularizado, con estructuras claramente diferenciadas, como el de otros países occidentales**: con una clara división de poderes, un sistema transparente de frenos y equilibrios entre los mismos, un sistema electoral diferente, pero asentado sobre los mismos principios democráticos que otros regímenes parlamentarios modernos, etc. La confusión sobre este tema que puede surgir, y de hecho surge muchas veces, reside en la denominación que recibe el Estado, el “Estado Judío”. Pero

<sup>26</sup> DOWTY, ALAN, *op. cit.*, pág. 631. Para ver el contraste de la sociedad israelí con la iraní, ver por ejemplo un artículo publicado en el diario *Clarín* sobre un anuncio realizado por el gobierno iraní acerca de la posibilidad de que se realicen razias en operativos policiales, como las del año 1993, por ejemplo, para detener a las mujeres que no porten correctamente el velo, ya que según la postura oficial “impedir a las personas hacer lo que es contrario a la moral islámica es un deber de la misma importancia que la oración o el ayuno de Ramadán” (27 de junio de 1996, pág. 23).



eso no debería suceder, ya que esa cualidad no lo convierte en una teocracia ni nada parecido: de acuerdo al sistema político establecido, Israel es tan judío como España es católica, y nadie discute que el sistema español no pueda encuadrarse como secularizado, y por lo tanto como un sistema altamente desarrollado, en los términos de Almond y Powell.

### 3.2. *¿Fragmentación política = Inestabilidad?*

En otro sentido, como dice Weber, la construcción de tipos ideales es justamente eso: ideal. Cada fenómeno de la realidad presenta sus particularidades, las cuales muchas veces se alejan de estos modelos creados artificialmente, y el fenómeno israelí es un claro ejemplo de ello. Volviendo a lo planteado por Almond y Powell, como señalé al principio de este trabajo, teóricamente se podría establecer una relación entre la fragmentación política de un sistema y su estabilidad, donde una mayor fragmentación se traduce generalmente en mayor inestabilidad. Pero en el caso israelí se puede percibir, por lo menos hasta las últimas elecciones de mayo de este año, una excepción a la regla general, ya que **desde la creación del Estado en 1948, el régimen democrático se ha consolidado y se ha mantenido ininterrumpidamente**, y los partidos políticos opositores se han alternado en el gobierno sin ningún obstáculo. La estabilidad política ha sido de tal magnitud que los partidos mayoritarios hasta han compartido un mandato dividiendo el período normal en dos años de gobierno para cada uno: primero, el Likud, con Itzjak Shamir como Primer Ministro, entre los años 1983 y 1984, y luego el Laborismo, de la mano de Shimón Peres, de 1984 a 1986.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Considero que todavía es muy temprano para decir que ciertos episodios terroristas por parte de algunos israelíes (donde además del asesinato del Primer Ministro Itzjak Rabin el 4 de noviembre de 1995, se pueden mencionar la matanza de musulmanes por parte de Baruj Golstein, en 1993, o las intimidaciones preelectorales de este año, por mencionar algunos ejemplos) indican que el sistema va camino a la inestabilidad, por este motivo en particular. Recuerdo una frase que escuché de Biniamin Netaniahu, cuando todavía en su condición de diputado y líder del principal partido opositor, el Likud, ante el asesinato de Rabin y en relación a la pregunta de cómo iba a ser la actitud de la oposición frente a esta situación más que sorprendente, dijo: "los gobiernos se cambian con los votos, no con las balas". Creo que esto sirve para ilustrar la estabilidad política y la consolidación del sistema democrático en Israel, por lo menos hasta este año.

Tal como se señala en el título de este trabajo, **el caso israelí, por lo menos hasta ahora, ha sido la excepción que confirma la regla** planteada por Almond y Powell. A escaso mes de haberse realizado las elecciones para Primer Ministro y para renovar las 120 (ciento veinte) bancas de la Kneset, si bien es prematuro hablar de si ha habido o no una modificación importante en lo que hace a la estabilidad del sistema, hay elementos a analizar que dejan un cierto margen para pensar que **de ahora en más las cosas pueden cambiar**.

Es cierto que estos resultados reflejan una realidad de la sociedad israelí que no es nueva. Y en esto coincido con Amir Sade cuando afirma que "Israel es, en muchos aspectos una sociedad fraccionada, en cuanto a su actitud respecto al mundo árabe, especialmente las palestinas y Siria, en las relaciones entre religiosos y laicos y en lo que atañe a la situación de los árabes de ciudadanía israelí, pero, sin duda -remarca Sade-, surge con mayor fuerza el elemento étnico representado por Shas e Israel Be-Aliá. Todos estos desgarramientos internos acompañan a la sociedad israelí durante décadas<sup>28</sup>, los cuales no impidieron que sus diferentes gobiernos determinen su camino y tomen decisiones, ello fue cierto con los laboristas en el poder o durante la administración del Likud".<sup>29</sup>

Pero las elecciones del último 29 de mayo han dejado al descubierto las **profundas grietas de la sociedad israelí** que dividen al país en dos y en mil pedazos a la vez. Por eso es también aceptable la postura de quienes sostienen, como lo hizo en un artículo editorial Nauhm Barnea, el principal comentarista político de uno de los más importantes diarios de Israel, Yediot Ahajronot, que éste "será un Parlamento a la Italiana, caracterizado por una gran inestabilidad política", en el cual "en vez de contar con grandes partidos circundados por pequeños satélites, pasamos a tener un sistema de satélites privados de eje central".<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Además de la importante corriente inmigratoria proveniente de la ex-URSS, hay que sumarle los judíos de Etiopía que fueron traídos masivamente en la década del '80, pero que aún no tienen representación política propia.

<sup>29</sup> SADE, AMIR, "La decisión del ciudadano debe ser respetada", en *Masorti*, Nº 247, 7 de junio de 1996, pág. 2.

<sup>30</sup> *Clarín*, 31 de mayo de 1996, pág. 25.

### 3.3. Escenarios posibles y desafíos a enfrentar

Para concluir, y siguiendo con el planteo de Almond y Powell, de nada nos sirve todo este desarrollo teórico y su aplicación empírica (descripción y explicación) sino para poder predecir los cambios del sistema político en cuanto a su funcionamiento y sus conductas futuras. Insisto en que es prematuro todavía predecir con cierta precisión y con el menor riesgo a equivocarse lo que puede suceder en el sistema político israelí<sup>31</sup>, pero creo que es importante plantear aquí futuros escenarios posibles para el Estado de Israel y los desafíos que tendrá que enfrentar el nuevo Primer Ministro, tanto en lo que hace a la política exterior como en lo referente a la política interna.

Los desafíos que deberá enfrentar Biniamin Netaniahu a nivel internacional son muy claros, y se relacionan obviamente con el Proceso de Paz. Si bien el nuevo Primer Ministro se mostró durante toda la campaña como un "duro" frente a este tema, es difícil pensar que en un mundo en el cual la interdependencia es cada vez más pronunciada, Israel pueda tomar una postura tan determinante como la que proponía en sus discursos, en forma unilateral y eludiendo las presiones del resto de los países.

Por otro lado, casi todos los analistas coinciden en que los antecedentes de Netaniahu (quien vivió y estudió durante mucho tiempo en Estados Unidos, y además comenzó a armar su carrera hacia el gobierno buscando el apoyo de los lobbies norteamericanos) y su personalidad (caracterizada por el pragmatismo y el culto a la imagen política, según señalan los expertos en opinión pública, aprendida en la "escuela norteamericana") son variables a tener en cuenta para pensar que el camino hacia la paz no se ha cerrado.<sup>32</sup> De hecho, la moderación de su política es algo factible si se tiene en cuenta que, en un primer momento, existieron posibilidades de que se formara una coalición de gobierno con el Partido Laborista. Además, ya se han entablado contactos con Washing-

---

<sup>31</sup> Aunque teniendo en cuenta que el trabajo se enmarca dentro de la ciencias sociales, está claro que las predicciones con ciento por ciento de exactitud en este campo son imposibles.

<sup>32</sup> Para ampliar sobre el tema de los antecedentes y la personalidad de B. Netaniahu, ver LUGONES, PAULA, "Un mago de la imagen", en *Clarín*, 28 de mayo de 1996, pág. 20; "Un camino lleno de dificultades", en *Clarín*, 31 de mayo de 1996, pág. 23; "De la dureza a la moderación", en *Clarín*, 1 de junio de 1996, pág. 26; GUMUCIO, JUAN CARLOS, "Más Clinton que Kennedy", en *Masortí*, N° 247, 7 de junio de 1996, pág. 4.

ton, Rusia, Francia y con distintos representantes del mundo árabe, lo que indica claramente que la puerta del diálogo se mantiene y se mantendrá abierta.<sup>33</sup> Si de ejemplos históricos se trata, hay que recordar que uno de los principales acuerdos de paz con los vecinos árabes fue realizado por un "duro", también del Likud. Me refiero a los acuerdos de Camp David llevados a cabo por el Primer Ministro israelí Menajem Beguín, y su par egipcio Answar Sadat, en 1979.

Hay que tener en cuenta además que de la paz en Medio Oriente depende un aspecto de suma importancia, como es la economía. Justamente, cuando los analistas hacen hincapié en el pragmatismo de Netaniahu señalan como ejemplo este asunto crucial. Se sabe que los capitales extranjeros apoyaban a Peres porque apostaban a que un triunfo laborista garantizaría la paz y la estabilidad necesaria para hacer inversiones en la región. Una señal de cómo fue recibida la noticia del triunfo del Likud en el sector económico del país, es la baja del 5% en la Bolsa, tan sólo un día después de las elecciones<sup>34</sup>. Y Netaniahu sabe que no podrá mantener un gobierno estable y sólido si no cuenta con el aval de los grandes capitales. Por eso, en su primer discurso como premier, también dedicó unas palabras para los inversionistas, prometiéndoles entre otras cosas, además de seguridad, libertad de mercados, privatizaciones y una reducción de impuestos<sup>35</sup>.

Pero si bien todo el eje de la campaña pre-electoral giró alrededor del tema de los acuerdos de paz, y la opinión internacional centró su atención también es este asunto, **no hay que minimizar los desafíos a nivel interno que deberá afrontar Netaniahu**, y que se presentan como poco fáciles de resolver, teniendo en cuenta la gran fragmentación política característica de la sociedad israelí: las elecciones del 29 de mayo fueron históricas por el nuevo mecanismo electoral inaugurado, pero también dejaron al descubierto que el país se dividió en dos y en varias partes a la vez. Será difícil para Netaniahu gobernar para una mitad que se opone a las propuestas manifestadas en la campaña proselitista; pero también le será muy difícil mantener unidos, bajo un mismo proyecto, a tan disímiles sectores agrupados en la "coalición nacionalista".

---

<sup>33</sup> Para ampliar sobre las conversaciones iniciadas por el nuevo gobierno israelí en lo referente al proceso de paz, ver *Clarín*, 1 de junio de 1996, págs. 24 y 30.

<sup>34</sup> Ver *Clarín*, 31 de mayo de 1996, pág. 25.

<sup>35</sup> Con respecto al tema económico y al mensaje de Netaniahu dirigido a los inversionistas ver *Clarín*, 30 de mayo de 1996, pág. 26; 31 de mayo de 1996, pág. 22; y 3 de Junio de 1996, pág. 28 y 31.

**El nuevo sistema electoral**, que pretendía fortalecer a los dos partidos mayoritarios, **terminó socavando el poder del nuevo gobierno**, ya que sólo tendrá en la Kneset un cuarto de la bancas totales. Esta fragilidad política se ve aún más profundizada si se tiene en cuenta que, para formar gobierno, el Likud tuvo que negociar con sus aliados los distintos cargos ministeriales a ocupar, de los cuales el partido "vencedor" sólo se quedó con siete carteras, de un total de dieciocho: el resto fueron distribuidas entre los partidos religiosos, los de centro y el de los inmigrantes rusos.

Todo hace pensar que el hecho de que el Ministerio de Industria y Comercio o el de Inmigración y Absorción, estén en manos de representantes del Partido Israel Be-Aliá, no traerá demasiadas dificultades, y es de esperar que sobre estos temas haya consenso en la sociedad. Pero el grave problema para la estabilidad del país se plantea con respecto a las carteras de Educación, Transporte y Trabajo y Seguridad Social, que fueron entregadas a los partidos ortodoxos.

Las preguntas que cabe formular son ¿cómo hará el Likud, por ejemplo, para cumplir al mismo tiempo lo prometido al Partido Israel Be-Aliá en cuanto a permitir el casamiento por civil (como solución al problema planteado entre los nuevos inmigrantes rusos casados con no judíos) y lo prometido a los ultraortodoxos acerca de otorgar al Rabinato Central (ortodoxo) el monopolio para decidir sobre las conversiones al judaísmo (rechazando obviamente las realizadas según el rito conservador o reformista) y todos los temas referentes a las leyes matrimoniales? Además, ¿cómo se conciliará la promesa realizada a Israel Be-Aliá acerca de que tendrá libertad de voto en el Parlamento en materia religiosa y de Estado, a excepción de las propuestas que se inicien en el Poder Ejecutivo en donde deberá aceptar la disciplina coalicionista, con lo prometido a los partidos religiosos acerca de que **todas** las leyes sobre Estado y religión serán impulsadas por el gobierno?

Esto de por sí será problemático a nivel interno de los partidos. Pero ¿qué pasará en las calles de Israel cuando los judíos laicos, que son abrumadoramente mayoritarios, tengan que aceptar las decisiones de los ortodoxos, que representan a apenas un 18% de la población, acerca de no poder circular con ningún medio de transporte durante el Shabat (día Sábado, considerado un día de descanso por orden divina) por las calles de Jerusalén, o de no poder trabajar o ir a un cine en ese día? ¿Aceptará la población laica que el Ministerio de Educación esté dirigido por ortodoxos con todo lo que ello significa, por el tipo de enseñanza que estos grupos consideran que todo judío debe recibir? ¿Aceptarán que una autoridad religiosa prohíba comer en un Mc. Donalds?

En suma, todo parecer indicar que, a pesar de lo que se creía en un primer momento, el futuro del Proceso de Paz se encuentra más a salvo que

la propia gobernabilidad en el interior de una sociedad israelí tan fragmentada política y socialmente, y contradictoria en lo que hace al grado de secularización de su sistema político y de la mayoría de su población y al amplio margen de maniobra que la ley electoral le otorga a los grupos religiosos. Si hasta ahora la estabilidad no corría peligro a pesar de estas características de la sociedad israelí y de su sistema político, lo mismo no puede asegurarse para el futuro, a la luz del impacto de la reforma electoral en la relación entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo. Y Netaniahu eso lo sabe, por eso en los primeros discursos trató de dirigirse a toda la población para llevar la calma y para aunarlos en un mismo proyecto, con frases como “la primera misión es alcanzar la paz entre nosotros” o “la paz empieza por casa”.<sup>36</sup>

## Bibliografía:

### Libros

- ALMOND, G.A. y POWELL, G.B. *Política Comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1972.  
 DUVERGER, MAURICE, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1970.  
 MAPELMAN, ARIEL, “Israel-Gran Bretaña: los extremos se tocan” en ALVAREZ NATALE, HUGO (Comp.), *El escenario político de fin de siglo*.  
 SARTORI, GIOVANNI, *Elementos de teoría política*, Buenos Aires, Alianza Universidad, 1992.  
 STAMMEN, THEO, *Sistemas políticos actuales*, España, Labor, 1976.

### Revistas

- BRICHTA, AVRAHAM, “Proposed Electoral Reform in Israel”, en *The Jewish Journal of sociology*, vol. XXXIII, Nº 2, December, 1991.  
 DOWTY, ALAN, *Religión y Política en Israel*, en Revista *Criterio*, año LVI, 10 de noviembre de 1983, Nº 1913.  
 FRIEDMAM, THEODORE, “Politics and Religion in Israel”, en *Conservative Judaism*, vol. XXXIII, Nº 2.  
 GUMUCIO, JUAN CARLOS, “Más Clinton que Kennedy”, en revista *Masortí*. Nº 247, 7 de junio de 1996.  
 LERNER, NATÁN, “El Retorno y la Ley de Ciudadanía de Israel”, en Revista *Jerusalem*, año I, Nº 2, marzo-abril, 1953.

<sup>36</sup> *Clarín*, 3 de junio de 1996, pág. 28.

SADE, AMIR, "La decisión del ciudadano debe ser respetada", en *Masorti*, Nº 247, 7 de junio de 1996.

SAWICKI, TOM, "The Ultra-Orthodox Takeover of Jerusalem", *The Jerusalem Report*, vol. V, Nº 17, December 29, 1994.

SILVER, ERIC, "Who's the Boss?", en *The Jerusalem Report*, vol. IV, Nº 15, December 2, 1993.

Revista *Continuidad* (CUJA), año 14, Nº 34, abril de 1996.

### *Diario Clarín*

LUGONES, PAULA, "Un mago de la imagen", 28 de mayo de 1996.

LUGONES, PAULA, "Histórica pelea voto a voto en Israel", 30 de mayo de 1996.

"Un camino lleno de dificultades", 31 de mayo de 1996.

"De la dureza a la moderación", 1 de junio de 1996.

Diarios del día 27 de mayo al 20 de junio de 1996.